8233

Ambato, 03 de agosto de 2017

Señor
BOLIVAR NAPOLEON MOLINA PALACIOS
Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle, que en el contrato constitutivo de la compañía AUTOS BOLOMOLINA S. A., constante en la escritura pública otorgada en la Notaría Sexta del cantón Ambato, el veinticuatro de julio del año dos mil diecisiete, los accionistas, de común acuerdo, resolvieron, por unanimidad, designarle GERENTE GENERAL de la referida compañía, por el período estatutario de tres años. En tal virtud, a más de las facultades señaladas en la Ley y el Estatuto, le corresponde ejercer, individualmente, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

El estatuto de la compañía AUTOS BOLOMOLINA S. A., consta en la escritura pública de constitución, otorgada en la Notaría Sexta del cantón Ambato, el veinticuatro de julio del año dos mil diecisiete, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato, el dos de agosto del año dos mil diecisiete, bajo el número trecientos cuarenta y uno (341).

Sus deberes y atribuciones constan detallados en el artículo vigésimo cuarto de referido estatuto.

Por la atención que brinde a la presente, le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

BOLIVAR NAPOLEON MOLINA LOPEZ

> folias

PRESIDENTE

Yo, BOLIVAR NAPOLEON MOLINA PALACIOS, de nacionalidad ecuatoriana, acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de la compañía AUTOS BOLOMOLINA S. A.

BOLIVAR NAPOLEON MOLINA PALACIOS

GERENTE GENERAL

c. c. 180164933-4

(vs

NOMBRES: BOLIVAR NAPOLEON MOLINA PALACIOS

NUMERO DE CEDULA: 180164933-4

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

DOMICILIO: Av. Rodrigo Pachano y Mirabeles



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	6550
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/08/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	704
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AUTOS BOLOMOLINA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	MOLINA PALACIOS BOLIVAR NAPOLEON
IDENTIFICACIÓN:	1801649334
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

DR. FAUSTO HERNÁN PALACIOS PEREZ REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2017